



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



COMISIÓN NACIONAL DE
**Disciplina
Judicial**



ABC del concurso

"Reconocimiento a la incorporación
del derecho a la igualdad y la no
discriminación en las sentencias judiciales"



www.ramajudicial.gov.co



¿Cuál es el objetivo?

Resaltar decisiones de los funcionarios judiciales que protejan el derecho a la igualdad y la protección frente a la discriminación, con el fin de estimular las buenas prácticas y contribuir a un oportuno acceso a la justicia.

¿Quiénes pueden participar?

En el concurso pueden participar las magistradas (os) de tribunales superiores y contencioso administrativos y magistrados (as) de las comisiones seccionales de Disciplina Judicial y los jueces (as) de todos los distritos judiciales del país.





¿Cuáles son los requisitos de postulación?

La decisión judicial debe visibilizar la perspectiva de género y el enfoque diferencial con aplicación del derecho a la igualdad y el principio de no discriminación, en cualquiera de las especialidades de los despachos judiciales. Además, debe haber sido proferida entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.

¿Cómo se puede postular una sentencia?

La postulación se puede presentar diligenciando el formato en línea que encontrará en <https://acortar.link/9l4rrm>. Se debe adjuntar una copia en PDF de la decisión judicial





Además de los jueces (as) y magistrados (as), ¿quiénes más pueden postular sentencias?

Las personas, organizaciones de la sociedad civil, entidades y comités seccionales de género que tengan conocimiento de una decisión judicial destacada por la incorporación de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación podrán sugerir su postulación diligenciando el formulario en línea que encontrará en el enlace <https://acortar.link/8Mnulu>.

¿Quiénes integran el jurado que hace la evaluación cuantitativa de las sentencias postuladas?

Está integrado por docentes de universidades públicas y privadas de todo el país, y por funcionarios de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).





¿Cómo se eligen los ganadores?

Las magistradas y magistrados que integran la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial revisan y analizan cualitativamente las sentencias mejor valoradas para definir los ganadores en las dos categorías: magistradas (os) de tribunal y jueces (as). La entrega del reconocimiento se realiza durante la ceremonia de condecoración "José Ignacio de Márquez al mérito judicial".

